

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Licitación del contrato de las obras de renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal 2017.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Diciembre de 2017, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para la obras de renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal 2017.

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

-Dependencia: Departamento de Contratación Administrativa.

-Domicilio: Plaza de España, número 1.

-Localidad: 13700 Tomelloso.

-Teléfono y fax: 926-52-88-01 y 926-51-27-94.

-Correo electrónico: contratacion@aytotomelloso.es

-Página web para obtención de pliegos: www.tomelloso.es

-Fecha limite de obtención de documentos e información: Al término del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: OBRA-A-PA-50-2017.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Obra.

b) Descripción del objeto: Renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal 2017.

c) División por lotes: No.

d) Duración del contrato: 8 meses a contar desde el día siguiente al de la firma de la correspondiente acta de inicio de obra.

e) Admisión de prórroga: No procede.

f) C.P.V: 45316100-6 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios:

-Calidad de las luminarias: Hasta 42 puntos.

-Mejoras: Máximo 48 puntos.

-Precio a la baja: Máximo 10 puntos.

4.-Presupuesto base de licitación:

Presupuesto base de licitación: 457.266,81 Euros

I.V.A.: 96.026,03 euros.

Total: 553.292,84 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

5.-Garantías:

Provisional: Procede: No.

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación del contrato, excluido I.V.A.

Complementaria: Procede: No.

6.-Requisitos específicos del contratista:

Aún cuando no es exigible en este contrato el requisito de clasificación como contratista de obras en vigor, servirá de medio para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica, siempre que se encuentre en los siguientes:

<i>Grupo</i>	<i>Subgrupo</i>	<i>Categoría</i>
1	1	3

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Se especifica en la cláusula 1) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.-Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. En caso de que el plazo finalizase en día inhábil se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán en el registro de plicas (departamento de Contratación Administrativa) en mano, en horas de oficina de lunes a viernes de 10 a 14 horas o bien por correo, en cuyo caso el interesado podrá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación por medio de fax al número 926-51 27-94, la remisión de la oferta. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 15 del pliego de cláusulas y modelo de proposición que figura en dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Tomelloso

2ª Domicilio: Plaza de España, número 1.

3ª Localidad y código postal: Tomelloso-13700.

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

8.-Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: Tomelloso.

d) Fecha: El sobre 1 “declaraciones responsables y otros documentos”, en acto no público, se abrirá el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea inhábil, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

El sobre 2 “criterios de adjudicación cuya cuantificación dependan de un juicio de valor”, se abrirá en un plazo no superior a cinco días naturales desde la apertura del sobre 1.

El sobre 3 “proposición económica”, se comunicará mediante fax o correo electrónico, a las empresas participantes el lugar y fecha de dicho acto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

e) Hora: 9 horas.

9.-Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe del anuncio de licitación y demás que origine el contrato.

Tomelloso, 3 de enero de 2018.-La Alcaldesa.

Anuncio número 77

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>